



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Desarrollo Económico
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

25 de marzo de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenos días. Siendo las 12:06 horas del día 25 de marzo del 2022, damos inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta sesión ordinaria se hizo llegar en tiempo y forma a las y los integrantes de la comisión y tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 72, 74 fracción XIV, 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 187, 188, 189, 190, 211 fracción V, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, numerales 1, 4, 6, 7, 8 y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo en términos de lo establecido por el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/11/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la cuarta modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, damos la bienvenida a los diputados Oscar López Ramírez y Alberto Rangel Moreno, como integrantes de esta Comisión.

Con base en lo anterior, solicito a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero:

La de la voz, diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputado Oscar López Ramírez: presente

Diputado Alberto Rangel Moreno: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, hay 6 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaria a dar lectura del orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará la lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en aprobación del orden del día.

3.- Consideración de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria.

4.- Lectura, discusión (inaudible)

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se exhorta de manera respetuosa al gobierno federal para que informe los pormenores de la creación de la empresa filial de PEMEX, Gas Bienestar, así como los precios de venta al público de este producto.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado C del artículo 17 de la Constitución política de la Ciudad de México para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México.

7.- Presentación y a probación del primer informe semestral del primer año legislativo de la segunda legislatura.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Consulte si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En desahogo de los puntos 3 y 4 se solicita a la Secretaria proceda a someter en votación económica y dispensando su lectura en un solo acto, la *versión estenográfica* y el acta de la tercera sesión ordinaria, toda vez que las mismas fueron turnadas de manera oportuna y en consecuencia se procede a su aprobación.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la consideración de la *versión estenográfica* y la lectura del acta de la tercera sesión ordinaria de esta Comisión, en virtud de que las mismas fueron turnadas con oportunidad y por lo tanto se realice la aprobación de las mismas.

Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba la consideración de la *versión estenográfica* y el acta de la tercera sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En desahogo del quinto punto del orden del día se informa retiro del documento en cuestión, en virtud de encontrarse fuera de término para su consideración al pleno del Congreso. Solicito a la Secretaria continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado C del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Discúlpeme que haga uso de la palabra.

No sé si le podríamos pedir al diputado Alberto Rangel que apague su micrófono porque está viciando mucho el sonido y casi no se entiende.

EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.- Ok, diputado, lo apago.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Gracias.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Tuve un poquito de problemas de conexión, me acaban de agregar a la sesión, si pudiera servir para efectos de asistencia, por favor, y estoy aquí al pendiente. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí.

Continuamos.

A esta Comisión le fue turnada para su análisis y opinión la iniciativa para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México como un órgano de diálogo social y concertación pública, el cual colabora con el Gobierno Local, las alcaldías y el cabildo en la promoción de desarrollo social incluyente, el cumplimiento de los derechos, el cuidado y preservación del medio ambiente, la resiliencia al cambio climático, al fomento del crecimiento, la reactivación, el

crecimiento económico sustentable en la viabilidad y equilibrio fiscales de la ciudad y el empleo y la justa distribución del ingreso.

Del análisis de la iniciativa se desprende que resulta conveniente que tanto los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México cuenten con un órgano que funcione como un espacio de diálogo social y concertación pública para la promoción del desarrollo social incluyente, el fomento del crecimiento, la reactivación y el crecimiento económico sustentable en la viabilidad y equilibrios fiscales, el empleo y la justa distribución del ingreso.

Habiéndose establecido la competencia para conocer, estudiar, analizar y emitir la presente opinión y que también se realizó el trámite para la ampliación del término de dictaminación y toda vez que la iniciativa propone reformar el Apartado C del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con la fundamentación de mérito se considera la opinión de esta Comisión que es procedente la iniciativa analizada.

Si la Comisión Dictaminadora, que será la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, resuelve que la iniciativa es de aprobarse, habrá de considerar las observaciones y comentarios realizados en la presente opinión.

Por lo que se solicita a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acuerdo de la opinión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el acuerdo por el que se emite la opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado C del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México para crear el Consejo para el Crecimiento Económico, el Desarrollo Sustentable y Sostenido de la Ciudad de México.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: A favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: A favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Perdón, diputada, perdón.

Nada más creo que faltó la discusión sobre el tema, porque ya estamos votando sin haber comentado y yo sí tengo algunos comentarios que quisiera hacerles ver antes de que pudieran votar para ver si les parecen correctos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Gracias.

Disculpen por interrumpir la votación pero me parece que ahí en el guion hizo falta el asunto de la discusión del asunto.

Entonces miren, si me lo permiten me gustaría, a menos que alguna compañera quisiera antes, o compañero. Gracias.

Miren, yo estoy viendo la iniciativa con muy buenos ojos, la verdad es que es un asunto prioritario el desarrollo económico de la ciudad, sin embargo fíjense que a mí me preocupa mucho que estemos creando un Consejo Económico cuando la propia Constitución ya mandata que se tiene que crear el Instituto de Emprendedores, de Emprendedurismo de la Ciudad de México.

Entonces yo no sé por qué crear un Consejo Económico cuando la propia Constitución ya ordena que se cree un Instituto de Emprendedores y en la legislatura pasada se presentó por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional una iniciativa en ese sentido y pues simplemente guardó el sueño de los justos y no encontró la luz.

Nosotros en breve estaremos presentando una iniciativa para dar cumplimiento a este mandato constitucional.

Ahora, por otro lado a mí me parece que es muy loable, de verdad es muy loable, yo coincido con el sentido del proponente de esta iniciativa, sin embargo me parece que la Constitución, compañeras y compañeros, es un ordenamiento que está revestido de metaprincipios, es decir se establecen derechos de manera muy genérica, se establecen situaciones que deben de encontrar una corporeidad en las leyes, en los reglamentos, pero no propiamente en la Constitución.

La Constitución no es un código, no es una ley, es un ordenamiento con metaprincipios, incluso doctrinales y hasta filosóficos, tiene un componente que digamos dicta las directrices sobre las cuales las leyes deberán encontrar una forma material de bajar lo ahí establecido; no quiero decir que es una carta de buenas intenciones, pero es un ordenamiento que debe tener una parte orgánica, una parte dogmática y ya toda esa parte orgánica y dogmática, incluso hasta poética, debe de encontrar su culmen en las leyes.

Entonces, el establecer este Consejo con toda una serie de atribuciones dentro de la Constitución a mí me parece que por técnica legislativa no sería lo idóneo, me parece que

tendría que ir dentro de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, cuya última reforma fue en junio del año pasado y esta Ley para el Desarrollo Económico... *(Corte de audio)* el contenido de la misma.

Me parece que incorporar el concepto de Consejo Económico en la Constitución estaría digamos un poquito de más. Entonces, yo sería de la idea que se fuera más bien a la Ley de Desarrollo Económico, que buscáramos un apartado y ahí lo incorporáramos, porque elevar a rango constitucional cualquier figura, cualquier digamos organismo, no por el simple hecho de hacerlo van necesariamente a funcionar.

Muchas veces tanto a nivel federal como a nivel local elevamos a rango constitucional figuras creyendo que con eso ya van a ser sagradas o sacrosantas, figuras que ya van a ser impolutas, intocables y que se les va a encontrar una viabilidad constitucional, lo tienen desde el momento en el que nosotros lo aprobamos, pero no por el hecho de que se pongan en la Constitución van a tener mayor certeza o seguridad.

Entonces, mi planteamiento, por eso mi querida diputada con mucho cariño y respeto insisto, es muy importante que exista reunión de asesores siempre antes de estas reuniones porque podrían, por voz de nuestras asesoras y asesores, hacer estos comentarios, no llegar a la Comisión y tener que hacer estos planteamientos.

Entonces, yo estoy de acuerdo, quiero decirles que nosotros como grupo parlamentario, a reserva de lo que mi compañero Raúl Torres pueda mencionar, estamos de acuerdo en el sentido de la iniciativa, pero sí creemos que la opinión quizás de esta Comisión sería en sentido positivo, pero con un resolutivo que diga que debiera de ir en la Ley de Desarrollo Económico y no tanto en la Constitución. ¿Sí me explico? No estoy proponiendo que vayamos en contra en lo más mínimo, está bien el sentido del dictamen, nada más lo único sería a lo mejor un segundo resolutivo o algún resolutivo dijera que debiera de ir dentro de la Ley de Desarrollo Económico para la Ciudad de México.

Quizá si hubiera habido reunión de asesores yo, por conducto de mis asesoras y asesores, hubiera planteado específicamente el texto o un documento hubiera yo podido presentar para que pudiéramos agregarlo al dictamen.

Ahora, una solución para no desechar o tener que bajar el asunto que se me ocurre, compañeras y compañeros, sería, si ustedes están de acuerdo, nada más que pudiéramos votarlo a favor incorporando un resolutivo en donde diga que siempre y

cuando esto vaya no en la Constitución de la ciudad sino en la Ley de Desarrollo Económico para la Ciudad de México.

Yo con eso creo que salvaríamos mucho el tema y podríamos acompañarlo en todas las instancias, porque entiendo que como es una opinión se va a ir a la Comisión de Puntos Constitucionales y ahí probablemente tengan esta misma opinión que yo les estoy compartiendo, el Presidente de la Comisión es el diputado Diego Garrido, un diputado que conoce muy bien la Constitución, y seguramente va a caer en la misma conclusión que un servidor, entonces para que encuentre viabilidad la iniciativa del diputado proponente, porque la verdad es que es muy buena iniciativa, este Consejo está de lujo, es lo que necesita la ciudad, pero la verdad es que por una situación de técnica legislativa va más en la ley que en la Constitución.

No sé qué opinión les merece, compañeras y compañeros, sería el planteamiento de poder agregar un resolutivo más, nada más modificando esta parte, si están de acuerdo a lo mejor en la versión que ya firmemos venga agregado eso y yo creo que podríamos acompañarlo nosotros como grupo parlamentario.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que sería cuestión de que nos manden el documento como usted lo refiere, diputado, para poderlo incorporar en el resolutivo, si los diputados claro están de acuerdo.

Sí se les pidió a los asesores alguna opinión, pero nadie la mandó. Lo dejo ahí en la mesa.

¿Qué opinan, diputados, de lo que dice el diputado Rubio?

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Yo con la propuesta del diputado Rubio.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces que se proceda a votar, Secretaria, con la incorporación que hace el diputado Rubio.

LA C. SECRETARIA.- No me queda muy clara, perdón, la incorporación que se haría para poder proceder a la votación, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Si me permite, Presidenta, hacer la clarificación; diputada Secretaria, si me lo permite también usted.

Sería poner a consideración de las diputadas y diputados el aprobar el sentido del dictamen como está, con una adecuación de agregar un resolutivo en donde se establezca que la reforma debe de hacerse dentro de la Ley de Desarrollo Económico para la Ciudad de México y no en la Constitución de la Ciudad. Sería ese el planteamiento.

Si quiere igual lo que podría ser, si usted está de acuerdo, con mucho respeto se lo planteo, sería que al momento de solicitar la votación simplemente se mencionara que se pone a consideración de las diputadas y diputados en los términos que se encuentra el dictamen, con la modificación propuesta por un servidor, el diputado Ricardo Rubio.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Procedemos entonces.

EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.- ¿Puedo pedir la palabra? Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.- Creo yo que en el Congreso ya está previsto y en la Constitución también, también ahí nos dice que se amplían las competencias, incluye como auxiliar del Congreso de la Ciudad de México y se incluye la sustentabilidad. Lo que se propone en esta iniciativa es transformar el Consejo y ampliar las competencias entre las empresas, esto es a nivel constitucional.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Perdón. Diputado Alberto, mire, con mucho respeto también se lo comento, las reglas para la celebración de las sesiones virtuales indican que tenemos que tener la cámara encendida y mantenernos identificados en todo momento. Lo digo con mucho respeto, no lo hago con afán de molestar.

Si me permiten, en lo que enciende la cámara, diputada Presidenta y diputada Secretaria, nada más precisar que este Consejo, efectivamente, no está previsto como tal, insisto, desde nuestro punto de vista y se lo dice un servidor que tiene una especialidad en derecho constitucional, no va dentro de la Constitución, está muy bien, estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa, pero debe de ir en la Ley de Desarrollo Económico y no propiamente en la Constitución.

Entonces por las razones que ya expuse, como les decía, la ley da materialización a la carta de principios y meta principios, dogmas que establece la propia Constitución, la Constitución es un eje sobre el cual las leyes deben de dar forma, es encontrar el deseo

de construir un derecho positivo mexicano atinente, adecuado, en tanto que las leyes ya le dan específicamente la forma y los reglamentos todavía son mucho más específicos.

Por esta razón, es que me parece que está muy bien el Consejo, pero debe de preverse de acuerdo a la técnica legislativa y al respeto a la Carta Magna en una ley. Eso es todo, no estamos yendo en contra, al contrario, es algo muy loable y es una iniciativa muy bien pensada, muy bien elaborada y con la mejor de las intenciones y la acompañamos por supuesto.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alberto, ¿gusta comentar algo? ¿Alguna otra opinión?

Al ser opinión, son válidos sus comentarios y se agregarán al documento, diputado, a fin de que votemos el dictamen.

EL C. DIPUTADO ALBERTO RANGEL MORENO.- Sí, diputada, yo digo que no puede ir en la ley porque lo que se reforma es la competencia, el Consejo a nivel constitucional y de ahí debería ser la competencia.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra opinión? Para que se ya se vote. Adelante, diputada Adriana.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTERO GARCÍA.- Yo creo que el espíritu de este tema era en un nivel constitucional por la importancia que merece; si bien es cierto que también aunque se contempla en una ley y tiene su debida importancia, sabemos que existe una jerarquía en las leyes y cambiaría completamente el espíritu de ésta. Ese es mi punto de vista.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces hay que votar a favor o en contra de lo que dijo el diputado Rubio.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a la votación, con la incorporación que agrega el diputado Rubio.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero:

La de la voz, diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: en contra.

Diputado Oscar López Ramírez: en contra.

Diputado Alberto Rangel Moreno: en contra.

Diputada María Guadalupe Chávez:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano:

Diputado Ricardo Rubio Torres: a favor.

Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor.

¿Votos en abstención?

El resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor y 3 votos en contra, ninguna abstención.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- De esa manera, perdón, diputada, lo que procede es que el dictamen se tiene que regresar y se tiene que volver a hacer para poderlo volver a platicar. Entonces mi sugerencia es retirar el dictamen para que no quede como votado en empate o dejarlo votado en empate, porque ya se hizo la votación y volver a presentar una propuesta de dictamen en donde podamos analizarlo otra vez de manera más profunda.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Raúl de Jesús Torres faltó, pero ya no estuvo en la votación y no vamos a estar esperando también al diputado. ¿Qué opinan? Yo creo que lo mantenemos en empate y que se vuelva a compartir con los asesores, para que podamos llegar a un acuerdo.

Entonces que la diputada Secretaria continúe votando si lo bajamos.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Lo que pasa, diputada Presidenta, es que el Reglamento es muy claro en el sentido de decir que cuando hay un empate se tiene que sacar ya de plano del orden del día, ya no se puede ahorita volver a tocar el tema, hasta una siguiente sesión. Entonces eso es lo que ahorita, como ya votamos y estamos transmitiendo, tendríamos que retirarlo, porque procedió en esos términos, entonces tendría la Comisión que volverlo a poner a consideración en una siguiente sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien, entonces lo retiramos y lo volvemos a votar en otra ocasión.

Entonces, continuamos con el siguiente punto del orden del día, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación del primer informe semestral del primer año legislativo de la II Legislatura de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En cumplimiento a lo establecido por la ley y el reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se hace la presentación de la integración del primer informe semestral de la Comisión. Se solicita a la Secretaria proceda a someter en votación económica y dispensando su lectura en un solo acto, toda vez que el documento fue turnado de manera oportuna y se proceda a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el primer informe semestral de la Comisión. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el primer informe semestral.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Le solicito continúe con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que se consulta a las y los diputados presentes si existe algún tema general a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Sí lo hay. Esta Presidencia desea informar en relación al proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Inversión Público Privada en la Ciudad de México, presentada por la diputada Mónica Fernández César, que de conformidad con los criterios normativos, esta Comisión de Desarrollo Económico realizó un amplio análisis de la iniciativa presentada, mismo que ha sido integrado con las observaciones de las y los diputados de la Comisión a través de sus equipos técnicos y de asesores, por lo cual en consideración de la gran relevancia de la emisión de este instrumento jurídico para la capital del país, se considera necesaria la realización de una mesa técnica de trabajo con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de enriquecer el dictamen y conocer las posibles observaciones por parte de las instancias gubernamentales encargadas de este tipo de proyectos y consecuentemente estar en condiciones de someter el dictamen para su aprobación en esta Comisión, por lo que se agendará una reunión de trabajo en el Recinto legislativo el

próximo 8 de abril a las 11:00 horas con los representantes de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, como sería la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Obras y Servicios, con la asistencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Es cuánto.

Diputada Secretaria, adelante.

LA C. SECRETARIA.- ¿Existe algún comentario adicional, diputadas y diputados?

Diputada Presidenta, no existen más asuntos a tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados, teniendo agotados los temas enlistados en el orden del día, siendo las 12:37 horas, se declara la conclusión de la cuarta sesión ordinaria.

Gracias por su asistencia a todos. Bonito fin de semana.

